

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24000618
DENOMINACIÓN	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
LOCALIDAD	LA BAÑEZA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	22-23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS	3
A.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO	3
A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	4
A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PLAN TECNOLÓGICO DEL CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	5
A.4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC	7
A.5 TIEMPO DE APLICACIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN TIC	8
B. MARCO CONTEXTUAL	9
B.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	9
B.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	22
B.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	26
B.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	28
B.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	30
B.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL ...	30
B.7 INFRAESTRUCTURA	36
B.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	46
C. PLAN DE ACCIÓN	49
C.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	49
C.2 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	52
C.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN..	53
C.4 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	55

C.5	PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN	55
D.	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	65
D.1	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	65
D.2	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN	66
D.3	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	67
D.4	EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	75
E.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN	77
E.1	CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	77
E.2	LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES	77
E.3	ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	78
F.	APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS	83

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Nuestro centro es un amplio espacio que alberga tres edificios en la sede del colegio. El edificio principal consta de 14 aulas de Educación Primaria y 7 Aulas de Educación Infantil, Gimnasio, Pabellón deportivo, Biblioteca, Aula de psicomotricidad, Aula de informática, Aula de compensatoria, Aula de religión, Aula de inglés, Aula de refuerzos educativos, Aula de música, Laboratorio, Sala de profesores, Sala de visita de padres y dependencias de Secretaría y Dirección.

En este curso, debido a la **organización fijada por el COVID19** algunas de las aulas se han adaptado como aulas de primaria para dar cabida a los desdobles de los cursos de infantil 5 años, quinto y sexto de primaria.

Separados por un patio disponemos de otro edificio en el que está ubicado el Equipo de Orientación Educativa y en los bajos de las antiguas viviendas de maestros, disponemos de una dependencia para utilizar con el alumnado en el Programa Madrugadores y Programa Comedor.

La introducción de los ordenadores en el aula es un cambio inmediato, pero su utilización didáctica por parte de profesores/as y alumnos/as requiere el desarrollo de una serie de actitudes, habilidades y conocimientos que necesita un amplio margen de tiempo. Por ello, es necesario definir las metas que se pueden alcanzar a corto plazo y que facilitarán el camino para aquellas que necesiten un período más largo para su consecución. Resumiendo, nuestro centro está interesado en llevar a cabo este proyecto porque cuenta con la experiencia básica inicial para abordar la incorporación de las TICs a la práctica docente cotidiana. Esta incorporación deberá ser gradual y favorecer cambios en la manera tradicional de comprender y aplicar el currículum, además desarrollará en nuestros alumnos las capacidades necesarias para desenvolverse en la sociedad del conocimiento.

Se ha llevado a cabo una **evaluación inicial** a través de un **cuestionario con Forms**, sobre los **recursos digitales y las herramientas** con las que cuenta el **profesorado**.

Los tutores han recabado toda la información necesaria, a través del correo electrónico o cuestionarios Forms, para conocer los **recursos digitales** con los que cuenta el **alumnado**, para tomar decisiones en el caso de que se suspenda otra vez, la enseñanza presencial por la pandemia por el coronavirus Covid-19. Todo el alumnado y sus familias, incluidos los alumnos de infantil, cuentan con el **correo corporativo de Educacyl**, a través del cual nos estamos comunicando. A partir de este curso, las reuniones con las familias se están llevando a cabo a través de la **aplicación educativa Teams**. También se está utilizando dicha aplicación para trabajar la **competencia digital** de una manera más concreta. Se han creado las clases de las tutorías, así como las de los especialistas.

Las reuniones del Consejo Escolar también se hacen a través de la aplicación Teams para evitar que entren personas ajenas al centro y prevenir posibles contagios.

Tenemos **grupos en Teams** de los diferentes órganos de gobierno Claustro, CCP, Consejo Escolar, Interniveles, comisiones, para realizar las posibles comunicaciones, reuniones o transmitir información o documentos del centro, los cuales se comparten en OneDrive con todo el claustro.

A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO

Desde hace varios cursos hay preocupación entre el profesorado por hacer una integración de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

- En el **curso 2013-14** se solicitó la acreditación TIC para nuestro centro. Actualmente, el centro cuenta con el nivel de certificación 4 de competencia digital "CoDiCe TIC".

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

- Durante los **últimos años** se han seguido desarrollando en el centro **cursos y seminarios** encaminados a dotar al profesorado de mayores competencias TIC. Por otra parte, son varios los profesores que realizan de manera individual **formación TIC**, bien en cursos presenciales o a distancia.
- Las obligaciones derivadas de la gestión y organización del Centro mediante recursos y programas informáticos específicos de uso oficial (Colegios, Gece2000, Stylus...) coinciden en el tiempo con dos elementos básicos para comenzar el proceso de incorporación de las TIC al Centro:
 - El inicio de **actividades formativas** por parte de algunos profesores conscientes de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente y
 - La mejora en la **dotación de recursos tecnológicos** que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro Colegio (aula de informática con nuevos equipos, video-proyectores y ordenadores portátiles, Pizarras Digitales Interactivas,...)
- En el **último curso** debido a la situación provocada por la pandemia del Covid 19 el colegio a focalizado las TIC en el uso de dos plataformas fundamentalmente **el correo electrónico corporativo y la aplicación Teams** como forma de comunicación y enseñanza-aprendizaje con la Comunidad Educativa.

A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PLAN TECNOLÓGICO DEL CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- El Plan TIC del CEIP San José de Calasanz es un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de **orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital** como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el colegio.

- Crear alumnos **digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios**.
- Formar profesores **innovadores, digitalmente competentes**, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro.
- Se persigue consensuar en diferentes periodos de tiempo, acuerdos en los que se implique a toda la Comunidad Educativa del Centro, para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la **información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos** con los que cuenta nuestro centro y que se ponen a disposición de todos ellos.
- Promover el **uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías** de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión
- El Plan TIC recoge las **estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje**, adaptándolos a las características de los alumnos del Centro.
- Se propone que se utilicen las TIC en la actividad escolar y educativa para que contribuyan a su **mejor formación como alumnos y ciudadanos** alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital.
- El documento generado por la comunidad educativa de nuestro centro determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan **aspectos organizativos** (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa), **aspectos técnicos** (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su **integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje** (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).
- Mejorar la **Competencia Digital de las familias**, especialmente para el seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos/as.

- Es fundamental que la **integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as**, por lo que habilitaremos los recursos y medios adecuados para que alcancen una competencia digital acorde a su nivel.

El 14 de marzo de 2020 se declaró el estado de alarma en España y supuso la suspensión de la actividad docente presencial. Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro, en el supuesto de que tenga que implementarse la enseñanza de forma no presencial en este curso. Por ello es esencial el trabajo de la competencia digital en este momento.

A.4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

Los **objetivos generales** que nos hemos propuesto conseguir dentro de este plan son los que se enumeran a continuación:

- Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- Despertar el interés y darle pautas para acceder a la información precisa, organizarla y potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Utilizar el ordenador en niveles crecientes y adaptados y como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros desde su entorno o fuera de su entorno más próximo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

A.5 TIEMPO DE APLICACIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN TIC

Para la aplicación y desarrollo del Plan TIC de nuestro centro tenemos que contar con la diversidad en los niveles de capacitación en TIC del profesorado.

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
1.DISEÑO DEL PLAN	-Creación de Comisión TIC. -Análisis del punto de partida y Evaluación Inicial a través de <u>questionario con Forms</u> . -Definición de los objetivos. -Elaboración del nuevo Plan y definición de nuevos objetivos.	-Primer y segundo trimestre del curso actual.
2. APROBACIÓN	-Informar al claustro y Consejo Escolar sobre dicho Plan. -Incluirlo en el PEC y PGA	- Segundo trimestre del curso.
3.DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	-Seguimiento y valoración de las líneas de actuación del plan.	-A lo largo de los cursos académicos 2020- 2021 y 2021-2022 de validez de la certificación CODICE TIC.
4. DIFUSIÓN DEL PLAN.	-Claustro. -Consejo Escolar. -CCP. -Página Web del centro. -Facebook del centro.	-A lo largo de los dos cursos académicos.
5. EVALUACIÓN	-Cuestionarios Forms. -Análisis de resultados. -Elaboración de conclusiones y Propuestas de Mejora.	-Al finalizar los cursos académicos.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento dando muy buenos resultados, como recogen los diferentes **indicadores de evaluación interna y externa** que se ha llevado a cabo en el Centro.

✚ Estructuras y Órganos de Gestión del Contexto Tecnológico-Educativo.

En el centro existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo, que parte del **Equipo Directivo**, que junto con la **Comisión TIC** y el **Coordinador TIC**, se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la tecnología de la información y de la comunicación.

ÓRGANOS DE GESTIÓN	FUNCIONES
EQUIPO DIRECTIVO	<p>Establecer los objetivos que determina el Plan de Integración de las TIC y hacerlos cumplir.</p> <p>Elaborar el Plan TIC</p> <p>Elaborar y Plan de Contingencia y Digitalización del centro.</p> <p>Planificar y supervisar los planes.</p>
COMISIÓN TIC	<p>Concretar y planificar los objetivos fijados.</p>

	Valorar y evaluar la puesta en marcha del Plan.
COORDINADOR TIC	<p>Gestionar, coordinar y adaptar dicho plan a las diferentes etapas educativas.</p> <p>Gestionar la adquisición y mantenimiento de los equipos informáticos, así como las incidencias y horario del aula de informática.</p> <p>Asesorar al profesorado y potenciar las buenas prácticas.</p>
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	Instalación, configuración, revisión, seguimiento y actualización de los servicios informáticos.
PROFESORADO	Aplicar el Plan TIC en las aulas.

 **El Plan TIC con Relación a los Documentos Institucionales.**

En los documentos institucionales del Centro, se puede apreciar cómo el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente. Las TIC se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizado nuestros alumnos, asumiendo que las TIC son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

DOCUMENTO/PLAN INSTITUCIONAL	OBJETIVOS
PEC	Implementar la integración de las TIC en toda la comunidad educativa.

RRI	Regular las normas de uso en los espacios TIC y ante determinadas incidencias relacionadas con ellas.
PROPUESTA CURRICULAR	Programar las TIC en el proceso- aprendizaje.
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Integrar la competencia digital y los recursos disponibles así como realizar la evaluación de la competencia digital.
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Explicar el proceso de comunicación interna y externa y su relación con las TIC.
PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO	Facilitar la acogida del nuevo profesorado.
PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	Implementar aplicaciones y tareas relacionadas con la lectura y las TIC.
PLAN DE FORMACIÓN	Mejorar la Competencia digital del profesorado a través de la formación tecnológica del mismo.
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.
PLAN DE CONVIVENCIA	Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado.
PLAN DE CONTINGENCIA	Implementar en la práctica docente las medidas establecidas en el plan, en caso de confinamiento de unos o varios alumnos.
PLAN DE DIGITALIZACIÓN	Establecer todas aquellas medidas relacionadas con las TIC, en caso de un confinamiento.

✚ **Organización de Gestión de Infraestructuras, Recursos Tecnológicos-Didácticos, Redes, Servicios, Acceso, Uso y Responsabilidades.**

- **Gestión administrativa y académica.**

- ✓ Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el **Programa Colegios** y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación **www.educa.jcyl.es** (**STILUS** o aplicaciones específicas **ALGR, ATDI, CONVIVENCIA**). Para la gestión económica se utiliza el programa **GECE 2000**.
- ✓ La **organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación** se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de **Microsoft Office 365**. Los documentos institucionales del centro están en una **carpeta compartida en OneDrive**, para que todo el profesorado pueda acceder de manera sencilla.
- ✓ Se ha realizado un **Boletín Informativo**, compartido en **OneDrive** con todo el profesorado en el que aparece el calendario de reuniones, cuadrante de patios, entradas y salidas, horarios, organización para la toma de temperatura a los alumnos, planing mensual, registro de las horas de sustitución, sesiones de evaluación y sustituciones.
- ✓ La gestión académica se lleva a cabo mediante el uso del **Programa Colegios** (boletines de notas, control de asistencia, datos de los alumnos y profesorado...) en conjunción con el uso de las aplicaciones facilitadas en la plataforma Educacyl para fomentar la comunicación vía telemática (tutorías, comunicaciones a las familias...)
- ✓ La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el **programa ABIES**.
- ✓ Se ha creado un **blog del colegio “Busca y encontrarás, con el blog de Púas te divertirás”** (incluido en la página web del colegio)

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

<https://sanjosedecalasanzlabaneza.blogspot.com/>, que se puso en funcionamiento durante la pandemia del Covid 19 y al que se pretende dar una dinamización que lo una con nuestra **biblioteca**.

- **Servicios de Internet.**

Hasta el curso 2019/2020 el Centro tenía habilitada la **Suite Google Apps for Education** con el dominio www.cpsanjosedecalasanz.com, a partir de entonces, y siguiendo las recomendaciones de la administración educativa, el colegio ha pasado a usar de forma única los recursos facilitados por la Junta de Castilla y León a través del Portal de Educación.

- ✓ Tanto los profesores del centro como el total de los alumnos (desde infantil 3 años a sexto de primaria) disponen de **correo corporativo de Educacyl** y de todos los servicios que lleva adscritos la plataforma (escritorio, almacenamiento en la nube, procesador de textos, Teams...)
- ✓ Durante el curso 2019/2020, y de forma más exhaustiva en el periodo de confinamiento, se trabajó de manera paralela con las **aulas virtuales y la plataforma Teams**. Si bien, para el presente curso viendo que el funcionamiento es más sencillo, el Centro ha tomado la decisión de centralizar el funcionamiento en dos vías el **correo corporativo y la aplicación educativa Teams**. Ambos se trabajarán de forma vertical con la totalidad del centro y también con las familias.
- ✓ El colegio cuenta con una **[Página Web](#)** que sirve de comunicación con toda la comunidad educativa y en la que se informa de aquellos aspectos más relevantes.
- ✓ También disponemos de una página en **[Facebook](#)**, donde se informa de los acontecimientos recientes, así como de las actividades que se realizan en el centro y aquellas noticias educativas que son importantes para toda la comunidad educativa.

- **Red del centro.**

El centro dispone de una **conexión con fibra** contratada con la empresa Movistar.

En cuanto a la red el colegio forma parte del proyecto **Escuelas Conectadas**, y está a la espera de la conclusión de la instalación.

- **Hardware**

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Las contraseñas de acceso a los ordenadores serán puestas por el responsable de mantenimiento y serán comunicadas a la Directora del Centro.

Los ordenadores son de aula y cualquier cambio de ubicación contará con la autorización de la Directora del centro previo informe del responsable de medios informáticos.

PLAN DE RECICLADO

Los equipos serán reutilizados durante su vida útil en la ubicación que sea designada por el Equipo Directivo. Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán **custodiados para su tratamiento**, por parte de empresas especializadas, como **Qinamical**, hasta la finalización del curso escolar. Los aparatos electrónicos se reciclarán en el **punto limpio** que se encuentra ubicado en La Bañeza

El cuidado de los equipos de aula o del aula de informática estará controlado por el profesorado que se encuentre en el aula en ese momento y cualquier anomalía observada en el material se comunicará al responsable de medios informáticos

a través de un cuestionario de **“Incidencias en los Equipos Informáticos”** en **Forms**, ubicado en el grupo del claustro en Teams, para que quede constancia.

Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar. No está permitida la utilización de memorias portátiles o discos duros externos.

Distribución de responsabilidades:

➤ El **portátil u ordenador de aula** será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro. A través del cuestionario Forms.

➤ El **videoprojector y PDI** son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro cualquier incidencia. Las redes de aula y centro son responsabilidad del profesor Coordinador en el centro.

- **Software**

La instalación de software en los equipos estará limitada por las **licencias adquiridas por la Administración Educativa** para los equipos que nos proporcione al centro.

La utilización e instalación de **software de libre** distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre que se comunique al Coordinador TIC y siempre que no sea mediante la compra de derechos.

El profesorado que precise **instalar programas** se lo comunicará siempre al Equipo Directivo que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el Equipo

Directivo. El responsable de medios informáticos informará a la Directora del centro del software que haya instalado.

❖ **Ordenadores de Aula.**

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen **acceso inalámbrico o por cable**, dependiendo de su ubicación, a internet y disponen de altavoces. Los **minipcs** son propiedad de la administración educativa, pero serán responsabilidad de cada alumno que solicite la autorización de uso privativo del mismo, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. El **Reglamento de Régimen Interior** del centro recoge los protocolos de actuación en caso de ser necesarios.

En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al Coordinador de medios Informáticos para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico.

❖ **Normas Básicas del Cuidado de los Dispositivos Digitales (miniportátiles) del Aula.**

- No exponer los equipos a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas. Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
- Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar el equipo, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- Colocar siempre el ordenador en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- No instalar programas no contrastados o no fiables en el los equipos sin autorización previa del Director.

❖ Armarios de Carga

Los armarios tienen una triple funcionalidad:

- La de custodia de los equipos.
- La de carga de las baterías de los miniportátiles.
- La intercomunicación en la red de aula a través del punto de acceso WIFI.

El armario dispone de dos cierres con llave, uno en la parte frontal para acceso al espacio para la carga de los equipos y otro en la parte posterior para acceso a las regletas de enchufes para los cargadores y al magnetotérmico. Los tutores de las aulas custodiarán las llaves e informarán a los docentes que impartan clase en el aula de la ubicación de estas.

El punto de acceso WIFI debe disponer de los datos de configuración de manera que permita añadir otros ordenadores a la red de aula. Los datos necesarios son:

- Usuario y contraseña de acceso a la configuración del punto de acceso WIFI.
- SSID de identificación del punto de acceso.
- La codificación establecida como criterio general es la clase.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

- Clave de WIFI se corresponde con el nombre del armario.
- IP del punto de acceso a la red de centro y la IP de aula del punto WIFI.
- Normas básicas del cuidado del armario.
 - Las ruedas del carro deben estar con el dispositivo de frenado activado de manera que no pueda desplazarse y tensar los cables de conexión.
 - No utilizar el carro para colocar libros o elementos pesados.
 - Extraer las llaves de la puerta de acceso trasera una vez cerrada ya que por su posición pueden romperse dentro de las cerraduras dificultando su apertura posterior.

❖ Sala de Informática.

El aula de informática tiene **13 puestos informáticos** dispuestos de manera lineal con acceso visual directo del docente. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los equipos entre los compañeros. **(Excepcionalmente, este curso no se podrá compartir el ordenador debido a la pandemia y están dispuestos a una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros)**

En el aula de informática se cuenta con un **equipo para el uso exclusivo de los docentes** que está conectado a una **pizarra digital**.

Este curso, con motivo de la aplicación del Protocolo del COVID 19, el uso del aula de informática se hará de forma más restrictiva tanto en lo que se refiere al uso como a su mantenimiento.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

En cuanto al uso del aula, el centro dispone de un **calendario en OneDrive y en el equipo de claustro en Teams** donde reservar el día y la hora en qué se va a hacer uso de esta. Este archivo se borra al finalizar la semana.

Por otro lado, en cuanto al mantenimiento, la sala dispone de un punto de gel hidroalcohólico en la entrada para que los usuarios se desinfecten las manos, una vez dentro la distribución de los ordenadores se ha hecho de forma que se mantenga la distancia mínima de seguridad, lo que ha supuesto perder dos puestos. Para la limpieza y desinfección de los equipos se ha dotado al aula del material necesario.

❖ Pantallas Interactivas.

Nuestro centro cuenta con 10 pizarras digitales interactivas. Cada una de ellas cuenta con un cañón fijo instalado en pared o techo y sistema de altavoces. Las pizarras están instaladas en un aula de primero y las aulas de cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria, en el aula de Audición y Lenguaje, aula de Pedagogía Terapéutica y otra en la Sala de Informática.

➤ Normas básicas del cuidado de la **pizarra digital.**

Si la pizarra es táctil, debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca.

Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye. Su limpieza se realizará con un paño suave.

Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

➤ Normas básicas del cuidado del **videoprojector.**

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.

Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse. Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos. Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

	PROCESOS	CRITERIOS	PROTOCOLOS
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con la administración educativa. -Gestión económica del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Medios fijados por la Administración. -GECE 	<ul style="list-style-type: none"> -Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.
GESTIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de expedientes académicos. - Intercambio de información académica con la administración - Gestión de alumnos. - Organización académica 	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Colegios. -Programa Stylus. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles. -Equipo Directivo

INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación entre docentes. - Comunicación entre alumnos y profesores. - RRSS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo institucional. -Plataforma educativa Teams. -Página Web. -Facebook. -Blog de la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles. -Marcados por el Equipo Directivo
--	--	---	---

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

ÁMBITOS	ESTRATEGIAS
EDUCATIVO	<p>El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.</p> <p>En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías online,...)</p> <p>El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación (Forms, feedback formativo, ...)</p>
ORGANIZATIVO	<p>El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos</p>

	<p>presenciales y no presenciales. <u>Programaciones</u> y <u>Plan de Contingencia y Digitalización</u>.</p> <p>El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (<u>Forms</u>)</p> <p>El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC (Cuestionarios de Satisfacción)</p> <p>Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro (Plan de Formación del Profesorado)</p>
<p>TECNOLÓGICO</p>	<p>El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado (Plan de Formación del Profesorado)</p> <p>El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico. (Recursos y herramientas. Excel)</p>

B.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

➤ Proceso de integración didáctica de las TIC

<p>a) Como objeto de aprendizaje:</p>	<p>Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.</p>
--	--

<p>Conocer, utilizar y comprender las TIC.</p>	<p>Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno.</p> <p>Aprender a utilizar una tablet, minipcs, android, Pc.</p> <p>Navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico... En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas de Educacyl.</p>
<p>b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.</p>	<p>Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.</p> <p>Destacamos el entorno que proporciona Office 365 para la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones, creación sitios web, etc.</p>
<p>c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.</p>	<p>Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer”.</p> <p>Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos.</p>
<p>d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.</p>	<p>El trabajo colaborativo que permite un entorno como Office 365 fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.</p> <p>Se ha realizado un Anexo con aquellos recursos y herramientas que podemos utilizar con los alumnos para atender a la diversidad.</p>

- **Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**
 - Elaborar los criterios didácticos para adquirir y desarrollar la competencia digital en todas las materias.
 - Secuenciar los criterios asociándolos a modelos estándar de aprendizaje e indicadores (áreas, materias y niveles)
 - Desarrollar procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.
 - Planificar de manera global y secuenciada por niveles el uso de los recursos TIC por los alumnos.
 - Programar criterios didácticos para el uso de recursos TIC con ACNEAE
 - Integrar en todos los PLANES DEL CENTRO el desarrollo de las competencias digitales.
 - Crear un banco de recursos digitales para cada curso con criterios de organización y uso.
 - Crear recursos propios para cada tema incorporándolos a la web del centro. Planificar su difusión externa.
 - Uso de los recursos alojados en el Portal de Educación (programados y evaluables)

- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).**

MODELO DIDÁCTICO	PRINCIPIOS	ESTRATEGIAS/A CTIVIDADES	CRITERIOS
-ABP -ABN -Aula Invertida. -Metodologías activas. -ABJ. -Comunidades Virtuales de aprendizaje. -AP Cooperativo. -Inteligencias Múltiples.	-Integración de las TIC en las aulas. -Actividades con dispositivos como PC, minipcs, Tablet y PDI. -Utilización de las herramientas de Office 365. -Utilización de Aula Virtual.	-Aula Virtual Teams. -Flipped Classroom. -Uso de Visual Thinking, Canva, Genially, Blog, Liveworksheets, Padlet...	-Seguir los criterios que se marcan en las Programaciones didácticas, Programaciones de aula, Plan de Contingencia y Digitalización del centro.

➤ **Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**


Estos criterios están establecidos en cada una de las Programaciones Didácticas, tanto en la secuenciación de la competencia, estándares e indicadores de evaluación.

En el siguiente enlace se puede acceder a esta [Programación de la Competencia Digital](#) por niveles, desde la Etapa de Educación Infantil.

B.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Durante los últimos años en nuestro centro se han llevado a cabo diversas acciones formativas en **Tecnologías de la Información y la Comunicación**.

- En colaboración con el CFIE de León: en el curso **2012-2013** se participó en el curso “Las TIC como herramienta para mejorar la calidad educativa” y el grupo de Trabajo “Elaboración de materiales TIC para el aula”. En el curso **2013-2014 y 2014-2015** en el curso-seminario “Entornos de aprendizaje colaborativo”.
- En febrero de **2014** se implementó en el centro Google Apps for Education. Para que el profesorado tuviese unos conocimientos básicos del uso de la APP se realizaron sesiones formativas con todo el profesorado del claustro encaminadas al aprendizaje del manejo de correo electrónico y de las herramientas Google Docs.
- También se han hecho sesiones formativas sobre aula virtual EDMODO y sobre Proyectos Europeos de Colaboración con eTwinning.
- Durante el curso **2017-2018** se desarrolló el Proyecto de Formación en Centros “Tecnologías Educativas”, encaminado a dotar al profesorado participante de herramientas y estrategias para el uso de las TIC en el aula.
- Durante el curso **2020-2021** se lleva a cabo el curso **online “Nos Iniciamos en las herramientas del office 365”** en el que participa la mayor parte del profesorado del centro y es impartido por tres profesoras del mismo, las cuales también se están formando en office y en educación a distancia.

INDICADOR	HERRAMIENTAS
 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el	-Evaluación Inicial en Claustro e Interniveles. -Cuestionarios Forms de satisfacción y

<p>desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.</p>	<p>detección de necesidades. -Memoria Final de curso anterior. -Demandas de formación en la memoria del proyecto.</p>
<p>✚ Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.</p>	<p>-Plan de Formación del Profesorado. -Formación Individual de cada profesor.</p>
<p>✚ Tras estudiar la priorización de objetivos, se establecerán los cauces formativos oportunos.</p>	<p>-Formación en centro. -Grupos de trabajo. - Realización de cursos presenciales o a través de teleformación.</p>
<p>✚ Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.</p>	<p><u>-Plan de acogida del profesorado nuevo.</u> <u>-Plan de comunicación interna y externa.</u></p>
<p>✚ Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.</p>	<p><u>-Teams.</u> <u>-Boletín Informativo.</u> <u>-Recursos Educativos</u></p>

✚ Planes de formación en centro para adquisición de competencias digitales en el contexto del centro.

➤ En cuanto a la **formación del profesorado** para los próximos cursos seguiremos el siguiente guion para detectar las necesidades de formación

del grupo. Este curso se realiza un Plan de Formación en centro **“Nos iniciamos en las herramientas del Office 365”**.

- También hemos participado en la convocatoria de los **Programas de Innovación educativa “Ingenia Primaria” o “Impresión en 3D” pero no hemos sido seleccionados.**
- El centro está realizando unos **Planes de Calidad y mejora de la enseñanza: Autoevaluación y Catálogo de Servicios.**
- Desde el aula de **Apoyo CLAS**, gracias a la realización de un **curso en el CREECYL** se está llevando a cabo un Proyecto educativo con el **robot Mind Designer** (robot de diseño) que despierta en ellos una gran motivación.

B.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

PROCESOS EDUCATIVOS	
INDICADORES	HERRAMIENTAS
a)Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	-Programación didáctica de la Competencia Digital. -Cuestionarios Forms -Observación Directa -Portfolio.

	-Rúbricas de evaluación.
b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	-Aula Virtual Teams. -Cuestionarios Forms. -Kahoot. -Plan de Contingencia y Digitalización
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	-Encuestas de satisfacción a través de Forms.
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	-Encuestas Forms -Kahoot -Encuestas de satisfacción. -Plan de Contingencia.
PROCESOS ORGANIZATIVOS	
INDICADORES	HERRAMIENTAS
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	-Encuesta de satisfacción a través de Forms, a la comunidad educativa. -Programa de Mejora y Calidad: Autoevaluación
b) Instrumentos y estrategias.	-Encuestas Forms. -Autoevaluación.
PROCESOS TECNOLÓGICOS	
INDICADORES	HERRAMIENTAS
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	-Forms “Incidencias informáticas” -Encuestas a la comunidad educativa. -Valoración por parte de la empresa de mantenimiento.
b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	-Encuestas Forms.

B.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Los contenidos a trabajar en competencia digital se han establecido en el Centro por etapas y dentro de ellas por niveles. Todos los contenidos se han marcado teniendo en cuenta los objetivos marcados a nivel curricular.

Todo ello queda reflejado en los que hemos llamado [Programación Competencia TIC. Integración Curricular.](#)

B.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- ✚ Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa)**

ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Detección del nivel Competencia Digital -Detección de Brecha Digital -Secuencia de contenidos en Competencia Digital -Metodologías Activas -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.
PROFESORADO	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programaciones Didácticas -Aprendizaje Basado en Proyectos -Detección de necesidades formativas en competencia digital docente -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.
ORGANIZACIÓN	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Educativo de Centro -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado

	-Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.
COMUNIDAD EDUCATIVA	-La Página Web del Centro (http://cpsanjosedecalasanz.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cg) y la página del Facebook (https://www.facebook.com/ceipsanjosedecalasanz) y el blog de la Biblioteca https://sanjosedecalasanzlabaneza.blogspot.com/ proporcionan información puntual de las actividades que se realizan y se convierten en un instrumento muy válido para que la Comunidad Educativa pueda participar en la vida del Centro. -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.

Las actuaciones de mejora relacionadas con este aspecto serán propuestas y coordinadas por la Comisión TIC del Centro.

✚ Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

HERRAMIENTA	INTERACCIÓN	COMUNIDAD EDUCATIVA
-Correo Institucional Educacyl	-Cuenta institucional del centro: 24000618@educa.jcyl.es -Cuentas institucionales individuales desde infantil a primaria.	-Comunicación con toda la comunidad educativa. -Comunicaciones con la Administración ed. -Comunicaciones externas al centro.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

	-Toda la información importante se envía a través de este medio.	-Comunicación con las familias a través del correo de sus hijos.
-OneDrive	-Carpetas compartidas. -Documentos Institucionales	-Profesorado. -Alumnado. -Familias.
-Boletín diario Informativo.	-Carpeta compartida en OneDrive con acceso directo.	-Comunicaciones diarias con el profesorado.
-Aula Virtual Teams	-Clase de aula digital. -Documentos y archivos compartidos. -Anuncios y noticias. -Envío de tareas.	-Clases virtuales con el Alumnado. -Reuniones familias trimestrales.
-Documentos, hojas de cálculo y presentaciones.	-Documentos colaborativos.	-Profesorado. -Alumnado.
-Página Web del centro	-Información general del centro. -Últimas noticias. -Documentos del centro. -Comunicación de faltas de asistencia.	-Miembros de toda la comunidad educativa. -Comunicación externa.
-Facebook del centro.	-Últimas noticias y anuncios. -Fotos y vídeos de las actividades que se realizan en el centro. -Fotos y vídeos de las actividades complementarias.	-Miembros de la comunidad educativa. -Comunicación externa.
-Blog de la Biblioteca del centro.	-Entradas relacionadas con la lectura, la biblioteca y el centro.	-Comunicación interna y externa.
-WhatsApp	-Comunicaciones esporádicas con el profesorado. -Comunicaciones esporádicas con las familias.	-Grupo de algunos profesores del centro.

Teléfono	-Comunicaciones de interés.	-Comunicación interna y externa.
-----------------	-----------------------------	----------------------------------

 **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

Las vías de comunicación en el centro serán las siguientes:

i. BOLETÍN INFORMATIVO DIARIO (enlace ONEDRIVE)

1. Revisión diaria para ver las sustituciones e informaciones más importantes.

ii. CORREO ELECTRÓNICO (Junta de Castilla y León)

1. Siempre y cuando sea necesario, la información será enviada a través del correo corporativo de la Junta.
2. El correo de la Junta también se utilizará como **medio de comunicación** con las familias. Este año se intentará enviar el menor número de notas en papel.

iii. DOCUMENTOS COMPARTIDOS

1. Se utilizarán los documentos compartidos para actualizar los listados de material necesario en las aulas, los listados donde se registren los medios informáticos de los que dispone el alumnado (ordenadores, Tablet...), etc. De esta forma el centro estará actualizado e informatizado.

iv. USO DE LA APLICACIÓN EDUCATIVA TEAMS

1. Grupos en Teams para:
 - a. Reuniones con el claustro, CCP, Interniveles.
 - b. Comisión TIC.
 - c. Comisión Covid-19.
 - d. Aulas Virtuales.
 - e. Equipo de Atención a la Diversidad.
 - f. Formación: cursos.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

2. Compartir documentos y archivos y últimas noticias.
3. Forms: Incidencias informáticas.
4. Horario digital, reserva del Aula de Informática.

v. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN. -REUNIONES-

1. Las reuniones en el centro serán los miércoles en horario de **14:10 horas a 14:45 horas**.
 - a. Los claustros, CCP, consejos y reuniones generales se realizarán en el **salón de actos**.
 - b. Las reuniones de internivel y nivel en las aulas que se fijen al inicio de curso. Estos espacios deben ser amplios.
2. Se colgará en el boletín informativo un **CALENDARIO ANUAL** con todas las reuniones establecidas en C.C.P., junto con las **SESIONES DE EVALUACIÓN**. Así como, un **PLANNING MENSUAL** con todas las actividades programadas.
3. Las coordinaciones de internivel o nivel serán fluidas con carácter quincenal. O siempre, que sea necesario.
4. Los coordinadores de la CCP, de convivencia, de internivel e internivel, cumplimentarán un **ACTA** de cada una de las reuniones y la entregarán en la Secretaría durante esa semana (el documento se encontrará en TEAMS y en el boletín).
5. Al inicio del curso (septiembre), tendrán lugar las reuniones iniciales. Además de las dos contempladas por la ley en su artículo 21 (número mínimo de tres sesiones). Este año las reuniones se realizarán **antes** para informar a las familias sobre la dinámica del Centro.
6. Funciones de los coordinadores (D26/2016).

vi. **REUNIONES CON LAS FAMILIAS:**

1. Se realizarán a través del Aula Teams o por teléfono.
2. Martes de 14 a 14,45 horas.

vii. **COMISIÓN TIC Y COMISIÓN COVID-19:**

1. Se realizarán quincenalmente cuando haya información importante a tratar y siempre que sean necesarias.

✚ **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

ELEMENTOS	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
ESTRUCTURA	<p>Tomando como referencias los cuestionarios Forms de Autoevaluación realizados por las familias, profesorado y alumnado se puede valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de la estructura de comunicación. - La participación de las familias ha aumentado, en cuanto a la comunicación. - Todo el centro está unificado y utiliza las aplicaciones de Office 365 y herramientas de la Junta. <p>Se ha realizado un cuestionario Forms al profesorado para hacer un primer diagnóstico de la situación de partida en relación a las herramientas y recursos.</p>
ORGANIZACIÓN	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior y queda reflejado en el Plan de Acogida del profesorado nuevo, Plan de Contingencia y Digitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado revisa diariamente la organización del día a través del Boletín Informativo. - Planning mensual. - Envío de un correo electrónico, todos los lunes, desde Jefatura, con las sustituciones, actividades e informaciones más relevantes de la semana.

SERVICIOS	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo Educacyl - Página Web - Facebook - Aula Virtual Teams
------------------	--

B.7 INFRAESTRUCTURA

- ✚ **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).**

En cuanto a las infraestructuras con las que de momento cuenta el Centro son las que se reflejan a continuación:

El acceso a Internet es a través de la Red WIFI para algunos de los equipos y también el colegio ha sido cableado para favorecer la conexión de los equipos. El curso pasado 2019-2020 comenzaron a instalar el sistema de Escuelas Conectadas, pero en estos momentos no disponemos de este servicio.

CURSO	AULA	EQUIPAMIENTOS
EDUCACIÓN INFANTIL		
INFANTIL 3 AÑOS A	5	Ordenador de sobremesa
INFANTIL 3 AÑOS B	6	Ordenador de sobremesa
INFANTIL 4 AÑOS A	2	Ordenador de sobremesa
INFANTIL 4 AÑOS B	3	Ordenador de sobremesa
INFANTIL 5 AÑOS A	8	Ordenador de sobremesa
INFANTIL 5 AÑOS B	1	Ordenador de sobremesa
INFANTIL 5 AÑOS C	7	Ordenador de sobremesa
EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º A	26	Ordenador de sobremesa PDI

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

1º B	25	Ordenador de sobremesa
2º A	21	Ordenador de sobremesa
2º B	22	Ordenador de sobremesa
3º A	10	Ordenador de sobremesa Panel Digital Interactivo
3º B	9	Ordenador de sobremesa Panel Digital Interactivo
4º A	14	Ordenador de sobremesa
4º B	11	Ordenador de sobremesa Proyector
5º A	15	Portátil PDI Mini pcs
5º B	17	Portátil PDI Mini pcs
5º C	18	Portátil PDI Mini pcs
6º A	16	Portátil PDI Mini pcs
6º B	19	Portátil PDI Mini pcs
6º C	20	Portátil PDI Mini pcs
AULAS COMUNES		
BIBLIOTECA	32	Ordenador de sobremesa Impresora en color
SALÓN DE ACTOS	27	Portátil Proyector
SALA DE INFORMÁTICA	31	Ordenador de sobremesa profesor 15 Ordenadores de sobremesa PDI
SALA DE PROFESORES	4	2 Ordenadores de sobremesa Fotocopiadora
GIMNASIO	29	Ordenador de sobremesa
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
AULA DE PT/AL 1	24	Ordenador de sobremesa PDI
AULA DE PT/AL 2	13	Ordenador de sobremesa
AULA CLAS	23	Ordenador de sobremesa PDI
AULA DE COMPENSATORIA	12	Ordenador de sobremesa

EQUIPO DIRECTIVO		
DIRECCIÓN	-	Ordenador de sobremesa
JEFATURA DE ESTUDIOS	-	Ordenador de sobremesa
SECRETARÍA	-	2 Ordenadores de sobremesa Fotocopiadora
USO VERSÁTIL		
DIRECCIÓN Y SECRETARÍA	Para usos múltiples 2 ordenadores portátiles 5 ordenadores portátiles convertibles	

✚ Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ordenador PC con conexión por cable. ➤ Ordenador portátil con PDI. ➤ Armarios de carga con minipcs. ➤ Entorno Virtual de aprendizaje con Office 365. ➤ Aula de Informática con 15 ordenador de sobremesa.
b) FUNCIONALIDAD DE ACCESO Y USO DIDÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de los ordenadores y portátiles, así como las PDI para las explicaciones del profesorado. ➤ Utilización de los minipcs por los alumnos de 5º y 6º. ➤ Los alumnos de 4º de E.P. tienen proyector en el aula conectado al ordenador. ➤ Utilización por parte del profesorado y alumnado, de los Paneles Interactivos. ➤ Seguimiento de las tareas en las Aulas Virtuales Teams. ➤ Incorporación de 5 mini portátiles, sin poder conectar al wifi ya que no tenemos las contraseñas.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tablet para algunos alumnos de Atención a la Diversidad:3.
c) MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todo el profesorado es responsable de cuidar los equipos informáticos e informar acerca de posibles incidencias. ➤ Coordinador TIC. ➤ Mantenimiento por la empresa Qinamical y por el coordinador TIC.
d) CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipos informáticos con contraseñas. ➤ Control parental. ➤ Acceso al correo corporativo con Usuario y contraseña individuales.

✚ Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a)Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el centro cubierto por red Wifi y cable. -Red wifi para el acceso de alumnos con minipcs, a través de los armarios de carga. -Red wifi para acceso de profesores con contraseña. -Aún no disponemos de Escuelas Conectadas.
b)Estructura tecnológica de las redes	<ul style="list-style-type: none"> -Red cableada, con router de Telefónica y Switch y puntos de acceso wifi
c)Mantenimiento y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> -Supervisión coordinador TIC y empresa de instalación y mantenimiento Qinamical. -Maestros Colaboradores. -Equipo Informático de Dirección Provincial.
d)Criterios organizativos y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -El acceso a las redes wifi se realiza con contraseña. -Control parental.

✚ Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

a)Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	- Correo de Educacyl , herramientas para uso educativo y de comunicación, uso profesorado, alumnos y administración. - Programa COLEGIOS, Stylus y GECE. -Carpetas compartidas en OneDrive.
b)Estructura tecnológica y funcional	-Redes de acceso a través de internet
c)Mantenimiento y responsabilidades	El responsable de su mantenimiento a nivel de centro es el equipo de Coordinación TIC, concretamente en la figura del coordinador TIC.
d)Criterios organizativos y seguridad	-Acceso a los servicios con usuario y contraseña. -Accesos restringidos a determinadas aplicaciones.

✚ Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al profesor responsable de las TIC.
- Con ayuda del resto de los componentes de la Comisión TIC, intentará subsanar las deficiencias detectadas y, en último término, avisará al servicio técnico mantenimiento para que realicen las reparaciones oportunas.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

- La gestión del soporte técnico estará coordinada por ese mismo profesor y por el auxiliar administrativo del Centro.
- El mantenimiento de los equipos y de la red se lleva a cabo por parte de una empresa externa al centro, esta misma es la encargada de orientarnos a la hora del reciclaje de los equipos, de forma que, si cabe la posibilidad de reutilizar alguna de las piezas, estas se almacenan hasta entonces, en caso de que sea imposible se encargan de llevarlos al punto limpio. Si ésta no pudiera hacerse cargo del traslado, la localidad dispone de un servicio de recogida de material y de su traslado al punto de reciclado.
- En lo que se refiere al mantenimiento de los mini-pc y armarios, éste es llevado a cabo por técnicos de la Dirección Provincial.

En este curso se ha plantado la dificultad de que no es posible su entrada al centro por motivo de la pandemia y también que ante el confinamiento vivido el curso pasado la demanda de minipc por parte de otros centros ha aumentado, lo que ha provocado que no haya suficientes para el número de alumnos que tiene el Centro en los cursos de quinto y sexto.

Por esta razón se ha establecido un sistema de reparto entre las aulas de forma que se compartan el menor número posible de minis y que estos que están compartidos siempre sea por los mismos alumnos.

✚ Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

- Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de los ordenadores. No darles todo hecho. Que sean ellos los que lo ponen en marcha, entran en el programa, salen y apagan el ordenador.
- Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

- Inculcar que el empleo educativo del ordenador lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad y esfuerzo. No sólo es jugar.
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y si es posible sus aptitudes.
- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.
- Se iniciará en el uso del ordenador a partir de Educación Infantil, para que se inicien en el uso del ordenador con programas adaptados a su nivel. Siempre se procurará que en el último curso de Educación Infantil todos los alumnos hayan tenido contacto con el ordenador.
- El teclado y el ratón se introducirán a la vez, procurando hacerlo con programas adaptados para ello. Teclado, en infantil, con programas que actúen con pocas teclas, atendiendo primordialmente a la pulsación controlada; en Primaria, con programas que presentan el teclado completo. Ratón, en Infantil, con programas preparados para ello y que plantean la pulsación en amplias zonas de la pantalla.
- La autonomía en el empleo del ordenador, desde Primer curso, y en especial a partir del Tercer curso, donde serán los propios alumnos los que hagan todas las actividades, siempre que sea posible.
- El Procesador de Textos se iniciará como forma de facilitar la expresión y la comunicación a partir de 3º de Primaria, y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: Edición (tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar texto, formato, tablas, Insertar imágenes, líneas, bordes...) y mantenimiento (guardar, cargar un documento)
- Se potenciará el intercambio de información entre los alumnos de diferentes Centros.
- Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información en el Primer curso, mediante actividades dirigidas y muy sencillas, y

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

posteriormente, a partir de Tercer curso, procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades guiadas (listas activas, búsquedas, cazas del tesoro o webquest).

- Planificar la actividad:
 - Seleccionar los programas o recursos que se van a utilizar
 - Prever las actividades a realizar. (A veces, unas actividades de un mismo programa o recurso valen y otras no).
 - Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar.
- Integrar el trabajo en el aula de informática, dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. No al trabajo aislado de informática.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia actividades previas, actividades en el aula de informática, y actividades posteriores.
- **Organización dinámica de grupos: Actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.**

La organización de los alumnos va a depender siempre del número de alumnos, del número de ordenadores, de la clase de que se trate y del tipo de trabajo que se quiere realizar. En cada caso será el profesor el que determine la organización más adecuada para los alumnos.

Sí es necesario establecer una organización del alumnado cuando accedan al aula de informática. En este caso se puede optar por las siguientes modalidades:

- **Toda la clase:** Puesto que existe un aula con 15 ordenadores puede asistir todo el grupo al aula de informática con su profesor correspondiente. Existirá un horario disponible para su uso.
- **Desdobles:** La mitad de los alumnos en el aula de informática y la otra mitad en la biblioteca. Esta organización dependerá SIEMPRE de la

disponibilidad horaria de los tutores, favoreciendo el uso de las TIC y el fomento a la lectura.

- **Organización del espacio y tiempo didáctico (aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).**

Trabajar con el ordenador supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e ir la mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionando, y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 o 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes como:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración
- Buscar el reparto de tareas

No conviene, en todo caso, crear grandes diferencias de velocidad de desarrollo poniendo juntos a los que manejan mucho y por otro lado a los que manejan poco, salvo que la actividad así lo aconseje. Si existen parejas de diferente nivel que lo permiten, es buena táctica que un alumno ayude a otro, siempre que le ayude y no lo haga todo él. Pero es el tutor, que conoce a los alumnos, el que mejor puede hacer las agrupaciones.

- **Antes de emplear el ordenador**

No tener prisa, no emplear de manera improvisada. Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan. Practicar antes de usarlo con los alumnos: los

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

ordenadores siempre dan alguna sorpresa. Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo. Prever las actividades a realizar. Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar. Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. No al trabajo aislado de informática. Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.

➤ **Con el ordenador**

Presencia directa del profesor: será mayor cuanto más pequeños sean los alumnos. Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños. Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.

En las primeras sesiones perder tiempo al principio en:

- Ordenador: encender, apagar, tapan, cuidar...
- Pendrive: Posición correcta al introducirlos, qué se puede hacer y qué no, introducir y sacar...
- Teclear correctamente.
- Uso del ratón.

En la medida de lo posible, dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:

- Explicación inicial y trabajo posterior.
- Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
- Enseñarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.

➤ **Después de utilizar el ordenador**

Realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

	VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> -En años anteriores se renovó la red Wifi del centro. -Comenzaron con las obras para instalar Escuelas Conectadas pero aún no han terminado y no funciona. -Instalación de cableado que llega a casi todas las aulas. -Instalación de router para mayor conectividad wifi, aunque aún debe mejor. -Renovación de todos los ordenadores de las aulas de E. Infantil. -Desde la Administración deben dotar al centro de los recursos y la estructura necesarios para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje en estos momentos.
FUNCIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Conectividad lenta, no llega a las clases más alejadas. -Ordenadores obsoletos que no funcionan. PDI con muchos años y que no funcionan adecuadamente. -Mantenimiento por la empresa Qinamical, adecuado.
USO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> -En algunas aulas la infraestructura para el uso educativo es insuficiente o inadecuada. -No existen PDI en todas las aulas. -No tenemos cámaras web en los ordenadores para poder realizar videollamadas para las reuniones. -El profesorado utiliza los recursos y herramientas que tienen a su disposición para uso educativo.

B.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

✚ Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Organigrama de funciones y atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, documentos, uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa vigente así como el cumplimiento del RDPD.

Responsabilidad: Equipo Directivo

✚ Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El Plan de confidencialidad establece las estrategias de **protección de contraseñas y acceso** a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro.

El Equipo Directivo custodia el documento de contraseñas de acceso a la red del centro.

Todos los equipos cuentan con un **programa antivirus** que realiza funciones de filtrado y cortafuegos.

✚ Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

- Al objeto de que los menores de edad accedan a las Páginas Web de forma segura se establecen las **siguientes medidas**:
 - Instalar antivirus en todos los ordenadores del Centro.
 - Instalar el sistema de control parental en todos los ordenadores con acceso de alumnos, restringiendo el acceso a determinadas Páginas Web.
 - Programar charlas de concienciación sobre los riesgos en Internet impartidas por la Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

- Planificar la participación en el "Safer Internet Day" organizado por la Consejería de Educación.
 - Implantar un control por parte del profesorado en el uso responsable de Internet de los alumnos.
- **Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.**

Las actuaciones que supongan un uso inadecuado de este tipo de recursos están recogidas y tipificadas en el R.R.I. del Centro.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

- La **Página Web del Centro**, citada en repetidas ocasiones en este documento, garantiza la presencia del Centro en Internet difundiendo aspectos relacionados con su identidad, organización y funcionamiento, y alojando todos los procesos relacionados con sus planes, proyectos y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El Centro ha adquirido su correspondiente **Certificado Electrónico** para efectuar por vía telemática diferentes operaciones con las Administraciones Central y Autonómica.
- Desde el centro se realizan **charlas sobre seguridad y confianza digital** impartidas desde la Policía y la Guardia Civil en el Plan Director.
- En la **[Página Web](#)** del centro hay una sección dedicada a este apartado, con enlace al **[Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Dirección Provincial de Educación](#)** y también enlaces a la página del **[Incibe](#)** (Instituto Nacional de Ciberseguridad), **[Plan Director para la Convivencia y la Seguridad en los centros educativos y sus](#)**

entornos de la Guardia Civil e **Internet Segura** de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León entre otras.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

- ✚ **Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.**

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

Nuestro Centro en relación con el Plan CODICE-TIC espera obtener los siguientes logros:

- **Mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.**

El Centro espera seguir incorporando las TIC en las aulas, y de esa manera mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje con nuestros alumnos.

- **Obtener el Nivel de Certificación CODICE-TIC 5.**

El Centro desea obtener un nivel de reconocimiento y de certificación en TIC nivel 5.

- **Sistematizar formas de trabajo.**

De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: **buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar** esa información en conocimiento.
 - Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de **habilidades, destrezas y conocimientos**.
 - Potenciar su **expresión y comunicación** con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.
 - Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando **su razonamiento y su afán de conocimiento**.
 - Utilizar el ordenador como medio de **investigación** para ampliar conocimientos y elaborar pequeños **proyectos** a nivel individual y/o colectivo.
 - Utilizar el ordenador como medio de **creación, de integración, de cooperación**, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
 - Utilizar las TIC como medio de **perfeccionar la actividad docente** a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
 - Emplear los ordenadores para el **trabajo cotidiano** y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas...
 - Saber **consultar información** a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.

2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del Centro Educativo, prácticas de liderazgo, la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Establecer las líneas de trabajo que permitan la **integración de los recursos TIC** en el desarrollo de todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.
- Utilizar todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro para llevar a cabo su **gestión**.
- Definir y estructurar las **medidas de seguridad** que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en su Plan de Confidencialidad.
- Establecer un protocolo interno para la **reutilización y el reciclado** de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.
- Planificar un **proceso de evaluación** que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del Colegio para adoptar **medidas de mejora**.

3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Logros y metas en relación con las infraestructuras, tanto físicas como digitales del Centro, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener la estructura de la **red informática** del colegio permanentemente **actualizada** y en óptimas condiciones de uso.
- Revisar periódicamente las **aulas digitales y el aula de informática** para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Actualizar y **revisar periódicamente los equipos informáticos** destinados al uso de alumnos.

- Planificar en el **presupuesto anual** la dotación necesaria para el mantenimiento.

C.2 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

✚ Constitución comisión TIC.

- a. La **Comisión TIC** estará compuesta por el Equipo Directivo, el Coordinador TIC y los Coordinadores de internivel.
- b. **Funciones de la Comisión:**
 - La elaboración del Plan CODICE-TIC y la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.
 - La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, Web del centro, Blogs, Correo Corporativo, Teams...
 - Creación de un planing para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento. Se ha creado en Teams, un horario para la utilización de dicha aula en el que el profesorado se tendrá que apuntar todas las semanas.
 - Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
 - Ofrecer formación al profesorado para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
 - Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC.
- c. La figura del **coordinador TIC** es esencial y será nombrado por la directora, siendo un docente con formación y experiencia suficientes en el uso de las TIC.

Las funciones del coordinador TIC serán las siguientes:

- Elaborar el Plan de Integración de las TIC.
- Coordinar y optimizar el uso de las TIC.
- Asesorar al profesorado y potenciar las buenas prácticas en el uso de las TIC.
- Apoyar y coordinar la formación permanente de los docentes en TIC.
- Coordinar el uso del equipamiento tecnológico.
- Informar al Claustro de las actividades desarrolladas relacionadas con las TIC.
- Mantener actualizada la Página Web del centro.
- Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC.
- Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado.
- Velar por el buen funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto de los usuarios.

d. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro:

Los miembros integrantes de la Comisión TIC pertenecen también a la CCP, de esta manera se optimizan los recursos, la coordinación es más fluida y la información que se trata en dicha comisión, se traslada al claustro a través de los equipos de internivel.

C.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN

- ✚ **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

ELABORACIÓN	-Redacción del Plan TIC de septiembre al 10 de febrero.
--------------------	---

	-Documento compartido en OneDrive con los miembros de la comisión.
SEGUIMIENTO	-Reuniones con la Comisión TIC al inicio de curso y trimestralmente. -Siempre que se considere necesario para valorar la consecución de los objetivos y las propuestas de mejora.
EVALUACIÓN	-Evaluación Inicial en septiembre. -Evaluación al finalizar el primer trimestre y Propuestas de mejora para la elaboración del Plan TIC. -Evaluación de las medidas a desarrollar según el Plan TIC, al finalizar el segundo y tercer trimestre. -Al final del curso la Comisión realizará una evaluación de resultados para plantear posibles modificaciones y realizar la Memoria Final y Propuestas de mejora para el curso siguiente.

 **Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro.**

ÓRGANO COMPETENTE	FECHA DE APROBACIÓN/ PRESENTACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO	-Presentación de la Propuesta de participar en la obtención del nivel CODICE TIC 5 -Octubre de 2020
CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO	Aprobación de presentarse para la obtención CODICE TIC 5 -Octubre 2020 -Febrero 2021 presentación y aprobación del nuevo Plan TIC.
CLAUSTRO DE PROFESORES	Información y presentación de la propuesta de obtención nivel 5. -Octubre 2020 -Febrero 2021 presentación nuevo Plan

C.4 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PLAN TIC	<ul style="list-style-type: none"> -Publicación en la Página Web del centro. Presentación en el Claustro y Consejo Escolar. -Carpeta compartida en OneDrive con el profesorado.
PROCESOS DINAMIZADORES DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis y Planificación. -Ejecución y Seguimiento. -Evaluación y Propuestas de Mejora.
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporación de la Programación de la Competencia Digital en las Programaciones didácticas. -Participación del claustro y el alumnado en SELFIE. Comunicaciones internas y externas a través de correo corporativo de Educacyl. -Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCYL (Día de Internet Segura, Plan de Seguridad y Confianza Digital, actividades del INCIBE. -Formación TIC Online para familias. -Formación TIC Online y presencial (profesorado) para el alumnado. Formación TIC Online para el profesorado. -Curso de formación TIC Online (Office y Educación a Distancia) impartido por la Directora, Jefa de Estudios y una maestra del centro.

C.5 PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **ÁREA 1: Organización, Gestión y Liderazgo**

- **Acción 1:** Creación de la Comisión TIC

Medidas: Especificaciones de los criterios para la elección del profesorado integrante de la Comisión.

Constitución de dicha comisión.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

Informe al Claustro de los pasos seguidos para la constitución de la misma.

Estrategias de desarrollo: Creación de un grupo en Teams donde compartir la documentación y opiniones de la comisión.

Programar el calendario de reuniones donde poner en común las ideas.

Temporalización: Inicio del curso, septiembre.

➤ **Acción 2: Documentos Institucionales (PGA y PE)**

Medidas: Modificación de los documentos del Centro en relación con los objetivos fijados en el Plan TIC.

Estrategias de desarrollo: En las sesiones de CCP, Claustro y Consejo Escolar durante el curso se propondrá la inclusión de dichos objetivos.

Temporalización: Septiembre y octubre.

➤ **Acción 3: Gestión de Infraestructuras, recursos y servicios**

Medidas: La Comisión TIC será la encargada de la gestión de infraestructuras, recursos y servicios.

Estrategias de desarrollo: La comisión TIC propondrá a la Dirección del centro las actuaciones necesarias para la actualización de la gestión relacionada con infraestructuras, recursos y servicios.

Temporalización: todo el curso.

● **ÁREA 4: Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje**

➤ **Acción 1:** Actuaciones para la adquisición de la competencia digital.

Medidas: Inclusión en las Programaciones, las actividades que contribuyen a la adquisición de la competencia digital y los criterios de evaluación.

Estrategia de desarrollo: Proporcionar a los docentes una plantilla en la que reflejar la adquisición de la competencia digital y los criterios de evaluación.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 2:** Plan de mejora para la utilización de la biblioteca Leocyl

Medidas: Difusión del programa Leocyl.

Estrategia de desarrollo: Pretendemos fomentar el uso de la biblioteca digital, accesible a los alumnos desde la plataforma de la Junta de Castilla y León con las credenciales educativas e incluirlo como parte de la dinámica del aula.

Temporalización: todo el curso

- **Acción 3:** Repositorio de recursos.

Medidas: Difundir las actividades realizadas en cursos anteriores, planes de formación y actualización TIC.

Estrategia de desarrollo: Se difundirá a través del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Acogida del Profesorado.

Temporalización: todo el curso.

• **ÁREA 5: Desarrollo Profesional**

- **Acción 1:** Plan de formación del Profesorado

Medidas: Programación de actividades formativas en el centro con contenidos TIC.

Estrategia de desarrollo: En cada curso se organizará al menos una actividad formativa en el centro con contenidos relativos a la integración y uso de las TIC en el aula. En la actualidad nos centraremos en el manejo y control de las herramientas corporativas Office 365, Teams y correo electrónico, además de otras complementarias como editores de video, de voz y educación a distancia a través de metodologías activas.

Temporalización: hasta mayo.

- **Acción 2:** Plan de acogida del Profesorado

Medidas: Incluir en el Plan de Acogida los aspectos sobre el uso de las TIC en el centro relacionados con los aspectos de gestión.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

Estrategia de mejora: Al inicio del curso escolar, se presentará al nuevo profesorado y se les informará del grado de implantación de las TIC en todo lo relacionado con el funcionamiento y gestión del centro.

Temporalización: inicio del curso y siempre que se incorpore profesorado nuevo al centro.

• **ÁREA 4: Procesos de Evaluación**

➤ **Acción 1:** Programaciones y memorias

Medidas: Se establecerán criterios unificados para evaluar la competencia digital de la misma manera por niveles. En el caso de Educación Infantil se hará para toda la etapa.

Estrategia de desarrollo: La comisión TIC facilitará si es necesario a los distintos niveles los documentos que mejoren la consecución uniforme de la evaluación de la competencia digital por parte de los alumnos.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 2:** La Tutoría Virtual

Medidas: Se ha incorporado la tutoría virtual a través de la plataforma educativa que la Junta pone a nuestra disposición, por medio de Teams. Por otro lado, se establece un contacto directo con los padres por medio del correo corporativo con todos los alumnos del centro.

Estrategia de desarrollo: Se comunica en CCP, Claustro y Consejo Escolar el uso de dichas herramientas.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 3:** Actividades formativas para el uso de las aulas virtuales.

Medidas: Programar actividades de formación en el uso de las herramientas y/o aulas virtuales que el centro está usando para el desarrollo de la actividad docente.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

Estrategia de desarrollo: Desde el centro de han preparado actividades de formación, en las herramientas de la Plataforma de Educacyl, para toda la comunidad educativa.

Temporalización: al inicio del curso y siempre que sea necesario.

• **ÁREA 5: Contenidos y Currículos**

- **Acción 1:** Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital

Medidas: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para la consecución de la competencia digital.

Estrategia de desarrollo: Se establecerá por niveles los mismos contenidos para la adquisición de la competencia digital, que se llevará a la evaluación final.

Temporalización: inicio del curso.

- **Acción 2:** Entornos virtuales de aprendizaje

Medidas: Informar y dar soporte a los profesores en los entornos virtuales de aprendizaje.

Estrategia de desarrollo: La información y el soporte en el uso de entornos virtuales de aprendizaje de que dispone el centro (Teams y Moodle) se llevará a cabo desde el plan de acogida y las actividades de formación.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 3:** Elaborar y agrupar repositorios de recursos

Medidas: Poner a disposición del profesorado los recursos para trabajar las TIC por áreas.

Estrategia de desarrollo: Desde el plan de formación del profesorado planificarán la formación que tenga por objetivo agrupar por materias los recursos disponibles en la red.

Temporalización: todo el curso.

• **ÁREA 6: Colaboración, Trabajo en red e Interacción Social**

- **Acción 1:** Incrementar la presencia en las redes sociales

Medidas: Dar difusión a la actividad del centro haciendo uso de la fundamentalmente de la red social Facebook.

Estrategia de desarrollo: Una persona se encargará de subir a Facebook todas aquellas actividades, noticias e informaciones que se consideran que pueden ayudar a dar difusión al centro.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 2:** Blog del Centro

Medida: Seguir con el mantenimiento del Blog del Centro.

Estrategia de desarrollo: una persona se encargará del mantenimiento del Blog, el cual destinará a difundir actividades del centro, ser una prolongación de actividades de la biblioteca y un medio de interacción con la comunidad educativa.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 3:** Mensajería Instantánea

Medida: Implementación de un sistema de mensajería instantánea eficaz que sirva de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Estrategia de desarrollo: Se prioriza como sistema de comunicación con las familias el correo corporativo facilitado por la Junta de Castilla y León. Si bien también tenemos la herramienta de Teams para complementar el correo electrónico.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 4:** Formularios online

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

Medida: Publicar en la web del centro, a disposición de los interesados, los formularios rellenables para los diferentes procesos y servicios que ofrece el centro.

Estrategia de desarrollo: Se ha colocado en la página del centro los formularios necesarios para los trámites que se pueden hacer en el centro, de forma que los puedan descargar y rellenar. Para aquellos que nos llegan desde la Junta hemos puesto el enlace a dicho documento o el documento en sí.

Temporalización: inicio del curso.

• ÁREA 7: Infraestructuras

- **Acción 1:** Detección de necesidades y propuesta de actuaciones

Medidas: La comisión TIC será la encargada de recoger las propuestas de mejora y optimización de los recursos informáticos provenientes de la comunidad educativa.

Estrategia de desarrollo: A partir de las sugerencias que lleguen al centro al final de curso se plantearán a toda la comunidad educativa para proceder a valorar el Plan TIC.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 2:** Actualización de los equipos informáticos

Medidas: Adaptación de los componentes obsoletos de los equipos y migración a Windows 10.

Estrategia de desarrollo: Se irán migrando al nuevo sistema operativo Windows 10 todos aquellos equipos que lo permitan. Así como mejorando las condiciones de memoria RAM y disco de estos equipos.

Temporalización: todo el curso.

- **Acción 3:** Renovación de equipos obsoletos

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

Medidas: Adquisición de nuevos equipos para renovar el equipamiento informático del centro.

Estrategia de desarrollo: Se procederá paulatinamente a la renovación de los equipos, comenzando por aquellos en los que no es posible la migración de sistema operativo y que están ubicados en las aulas para continuar con los situados en el aula de informática.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 4:** Dotación a las aulas de Paneles Interactivos o PDI

Medida: Dotar a las aulas que carecen de ellos de forma progresiva, y en la medida de las posibilidades del centro, de sistemas interactivos en el aula.

Estrategia de desarrollo: Después de recoger las necesidades, se pretende colocar en todas las aulas un dispositivo digital. Se comenzará desde los cursos más altos hasta acabar en infantil, esta decisión se tomó teniendo presente que los cursos de quinto y sexto ya tenían PDI de plan Red XXI.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 5:** Retirada y Reciclaje de equipos obsoletos.

Medidas: Reciclaje y retirada de equipos.

Estrategia de desarrollo: Antes de dar de baja un equipo se barajará la posibilidad de reutilizar alguna de sus piezas para un segundo uso o la reubicación del equipo en otro lugar donde requiera menos prestaciones. Aquellos equipos que no pueden servir para ninguna de las situaciones anteriores so recogidos por la empresa que lleva a cabo el mantenimiento del centro y en caso de aparatos electrónicos muy grandes el servicio de limpieza de la localidad tiene recogida al punto limpio.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 6:** Detección de Incidencias

Medidas: Poner al servicio de la comunidad educativa un sistema de detección de necesidades.

Estrategia de desarrollo: Se ha compartido un cuestionario de Forms en la carpeta de Drive donde se relaciona la incidencia, el aula y el profesor que la comunica.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 7:** Escuelas Conectadas

Medida: Establecer criterios para minimizar el impacto que supondrá la implantación de las Escuelas Conectadas.

Estrategia de desarrollo: Escuelas Conectadas supondrá el cambio de la red del colegio por una gestionada por completo por la Consejería, lo que supondrá diferente forma de acceso, limitación de algunos contenidos...por lo que se propone informar al profesorado sobre el funcionamiento de dicho sistema.

Temporalización: una vez que esté instaladas, todo el curso.

• **ÁREA 8: Seguridad y Confianza Digital**

➤ **Acción 1:** Plan de acción tutorial

Medidas: Incluir en el Plan contenidos que expresen la importancia de mantener los datos a salvo.

Estrategia de desarrollo: Se proponen talleres, charlas y contenidos trabajados desde dentro del centro y en colaboración con otros organismos e instituciones (Guardia civil, INCIBE...) sobre el uso seguro de la red.

Temporalización: inicio y a lo largo de todo el curso.

➤ **Acción 2:** Actividades Formativas

Medidas: Inclusión en los planes de formación del profesorado contenidos sobre la relevancia de la confidencialidad y salvaguarda de los datos.

Estrategia de desarrollo: En los últimos años y en el actual se están llevando a cabo planes de formación sobre las TIC y su uso por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 3:** Almacenamiento en la nube

Medidas: Promoción de la Plataforma corporativa Office 365 y resto de herramientas de Educacyl.

Estrategia de desarrollo: Utilizaremos la plataforma que nos ofrece la Junta de Castilla y León como centro educativo de carácter público para trabajar con los alumnos y las familias, además de para nuestro trabajo como docentes.

Temporalización: todo el curso.

➤ **Acción 4:** Día de Internet Seguro

Medidas: Celebrar a nivel de centro el “día de internet segura”

Estrategia de desarrollo: El segundo martes del mes de febrero se celebra el día de internet segura, a nivel de centro se llevarán a cabo las actividades ofrecidas por los distintos organismos oficiales.

Temporalización: febrero

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Es necesario tener en cuenta que este proyecto no se desarrollará en un sólo curso.

Se coordinará el plan de perfeccionamiento en colaboración con la Jefatura de Estudios y se realizará con los miembros de la comisión TIC, las **previsiones de avance y diseño de nuevas actividades**.

Trimestralmente se evaluará el Plan en la revisión del Plan de Centro y los resultados de los alumnos y se buscarán soluciones o se aplicará de la misma forma.

A final de curso se llevará a cabo una reunión final prospectiva para plantear la evolución el proyecto y orientarlo para el curso próximo, teniendo en cuenta los siguientes **instrumentos para su evaluación**:

- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.
- Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación CODICE TIC).
Cuestionario de autoevaluación en Stylus.
- Auditorías internas o externas.
- Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.

¿Cómo evaluar?

- **Cuestionario de valoración** de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia.
- **Actas de sesión** de las reuniones de los distintos grupos de profesores que participan en este proyecto.
- **Cuestionario de valoración trimestral** sobre aspectos concretos de este proyecto. Todo el profesorado del centro.

¿Cuándo evaluar?

- Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.

- Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- Al finalizar una reunión de profesores con intención de obtener conclusiones.
- Al finalizar el año académico para elaborar la memoria.

D.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

La Comisión TIC del centro establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan y derivará sus premisas a la Comisión de Coordinación Pedagógica y los Equipos de Internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación
Autoevaluación STILUS	Equipo Directivo	Cuestionario	1r trimestre Certificación CoDiCe TIC JCyL
Seguimiento de Indicadores SELFIE	Comisión TIC Directora	Cuestionario	1r-2º trimestre Autoreflexión sobre la competencia digital de la comunidad educativa.

Instrumentos de acreditación y diagnóstico.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación
Certificación CoDiCe TIC 4	Equipo JCyL	Informe de nivel de competencia digital.	Curso 2019-2020

✚ Auditorías internas o externas.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Observación
Informe de nivel de competencia digital	Equipo Técnico JCyL	Rúbrica	-Febrero 2021

D.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

✚ Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

ÁREA	INDICADORES
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial,

	<p>lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.</p> <p>4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.</p> <p>5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.</p> <p>6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.</p> <p>7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.</p> <p>8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p> <p>10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.</p>
<p>b) Procesos de evaluación (área 4)</p>	<p>1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.</p> <p>2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.</p> <p>3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.</p> <p>4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de</p>

	<p>herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación. 6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas. 7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. 8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. 9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico. 10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.
<p>c) Contenidos y currículos (área 5)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. 2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. 3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. 4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. 5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente. 6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de

	<p>recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.</p> <p>7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p> <p>10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>
--	---

Indicadores de la dimensión organizativa:

ÁREA	INDICADORES
<p>a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).</p>	<p>1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.</p> <p>2. Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.</p> <p>Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p> <p>4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.</p> <p>5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.</p> <p>6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.</p>

	<p>7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</p> <p>8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</p> <p>9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC.</p> <p>El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</p>
<p>b) Formación y desarrollo profesional (área 3).</p>	<p>1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.</p> <p>2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.</p> <p>3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.</p> <p>4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.</p> <p>5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.</p> <p>7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.</p> <p>8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.</p>

	<p>9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado</p> <p>10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.</p>
<p>c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).</p>	<p>1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.</p> <p>2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.</p> <p>3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.</p> <p>4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.</p> <p>5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.</p> <p>6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p> <p>7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p> <p>8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)</p> <p>9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>

Indicadores de la dimensión tecnológica:

ÁREA	INDICADORES
<p>a)Infraestructura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa. 2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. 3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas). 5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable. 6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica. 7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado. 8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales. 9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado. <p>La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.</p>

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.
2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.
3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.
4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.
5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos
6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.
7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.
8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.
9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.

	10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.
--	---

D.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

✚ En relación al centro:

- Si la dotación de material y acceso a la red en todas las aulas del centro es adecuada.
- Visitas recibidas en la web del centro.
- Si se mantiene actualizada la página web del centro.
- Si en la web del centro se introduce información relevante y de interés para la comunidad educativa.
- Empleo de los espacios colectivos con PDI y sala de ordenadores.
- Comunicaciones colectivas a las familias.
- Si se hace empleo y uso de las TIC en las diferentes materias que componen el currículo.
- Si se han incorporado actividades que requieran las TIC, de forma que se potencie el uso de las mismas en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Si se mantiene un control riguroso de las incidencias en el material informático.

✚ En relación a los Alumnos:

- Empleo de los miniportátiles en las aulas de quinto y sexto.

- Sesiones de las Pizarras Digitales Interactivas.
- Si se desarrollan estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información a través de internet.
- Uso de la sala de Informática.
- Utilización del Aula Virtual Teams.
- Cuestionario de evaluación y satisfacción.

✚ En relación al Profesorado:

- Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
- Elaboración de materiales en formato electrónico.
- Aportaciones al Servidor de centro.
- Participantes en el itinerario TIC del Plan de Formación.
- Si se utiliza por parte de los profesores las herramientas de uso corporativo (office 365, Teams, Outlook...)
- Revisión diaria del Boletín Informativo del centro.
- Realizar la autoevaluación individual para conocer el perfil TIC de cada miembro de la comunidad educativa.
- Programar actuaciones recogidas en un Plan de formación para atender a los diferentes perfiles.
-

✚ En relación al Equipo Directivo:

- Coordinar el proceso de formación TIC con el asesoramiento del Centro de Formación (CFIE) y responsables.
- Utilización de la cuenta corporativa de Educacyl.
- Mantenimiento de los servicios.
- Equipamiento tecnológico.

✚ **En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...)**

- Utilización de la cuenta corporativa.
- Participación en las reuniones informativas.
- Cuestionarios de satisfacción y propuestas de mejora.
- Mantenimiento adecuado por la empresa Qinamical.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

E.1 CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

- Se valora de **forma satisfactoria** la consecución de los objetivos descritos en el apartado A.4.
- Se valora especialmente la programación y el desarrollo del Plan de Formación del Profesorado en Competencia Digital en coordinación con el CFIE.
- Se han planteado desdobles desde **EDUCACIÓN INFANTIL** hasta el **PRIMER INTERNIVEL**, con la colaboración de los tutores y dos especialistas para llevar a cabo sesiones de 30 min cada 15 días, donde se integren las TIC y el fomento a la lectura en la biblioteca. (Se han tenido que suspender debido a la pandemia)
- En cuanto al **SEGUNDO INTERNIVEL**, han planificado unos contenidos digitales para desarrollar la competencia digital.
- Se dispone de un horario online para facilitar el uso del **aula de informática** a todos los tutores y especialistas.

E.2 LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

- Puesta a punto de infraestructura de espacios, equipos y servicios.

- Coordinación de uso de espacios con recursos TIC
- Utilización del Aula de Informática
- Uso de la aplicación Teams de forma cotidiana en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Potenciar el trabajo en equipo de la Comisión TIC en la ayuda a integrar herramientas TIC en el desarrollo de las programaciones didácticas
- Reponer algunos equipos informáticos demasiado obsoletos siempre que lo permitan las dotaciones presupuestarias.
- Intercambio a través de correos y participación en proyectos colaborativos con otros centros.
- Creación de blogs o sitios web para cada aula o profesor/a.
- Acceso a Internet de todas las familias y alumnos.
- Planificar acciones informativas y formativas en el uso de las TIC para las familias.
- Mantener el uso de los recursos TIC en todos los procesos de Gestión.
- Revisar la integración de los aspectos de confidencialidad y protección de datos en el Plan TIC.
- Planificar medidas para la mejora y actualización de los equipos informáticos.

E.3 ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

Partiendo del diagnóstico de la situación actual del centro, se llevarán a cabo unas revisiones por parte de la Comisión TIC y las propuestas de toda la comunidad educativa para realizar las posibles modificaciones del Plan.

Para ello nos serviremos del DAFO siguiente:

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN CURSO 2019-2020	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN CURSO ACTUAL 2020-2021
--	---

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO	ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDAD	AMENAZA	DEBILIDAD	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> Equipos informáticos obsoletos. Escasez de equipos informáticos. No existen pizarras digitales ni proyectores en todas las aulas. Conexión a internet lenta y con problemas de conectividad. Utilización escasa del aula virtual y la página web del centro. (Hasta el confinamiento) Pocos Proyectos en torno a las TIC. Escasa utilización de materiales digitales en las áreas curriculares. Número escaso de ordenadores en el aula de informática. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos y digitales en algunas familias. Falta de inversión por parte de la Dirección Provincial para la renovación de los equipos informáticos. Escasa formación del profesorado en las TIC. Escaso interés de algunas familias en todo lo relativo a las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos informáticos obsoletos. Escasez de equipos informáticos. No existen pizarras digitales ni proyectores en todas las aulas. En varias pizarras digitales no funciona la interactividad. Número escaso de ordenadores en el aula de informática. Conexión a internet lenta y con problemas de conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Aún no nos han instalado "Escuelas conectadas". Falta de recursos económicos y digitales en algunas familias. Escaso interés de algunas familias en todo lo relativo a las TIC. Falta de inversión por parte de la Dirección Provincial para la renovación de los equipos informáticos. No hay minipcs para todos los alumnos de 5º y 6º de Primaria.
FORTALEZA	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Claustro de dispuesto a trabajar las TIC desde 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración desde el AMPA para que el 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro de profesores unido y comprometido a incrementar la 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el nivel de certificación TIC.

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

<p>diferentes áreas curriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo comprometido con la utilización de las TIC. • Participación en la convocatoria de CODICE TIC. (Nivel 4) • Creación de un nuevo Blog de la biblioteca. 	<p>colegio funcione mejor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de una Pizarra Digital para el Aula de PT, desde Dirección Provincial. • Renovación de instalaciones desde el Ayuntamiento. • Mayor colaboración en las TIC, de la comunidad educativa, a partir del confinamiento. 	<p>cantidad y calidad de los proyectos digitales y la innovación educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en Proyectos de innovación educativa. • Participación en Programas de mejora de la calidad educativa: Autoevaluación y el Catálogo de Servicios. • Certificación “LeoTic” • Renovación de varios equipos informáticos. • Reorganización y puesta a punto del aula de informática. • Utilización de las TIC en todas las clases. • Creación de las aulas virtuales Teams. • Comunicación de toda la comunidad educativa, a través de correo corporativo y de las aulas Teams. • Creación de un “Boletín informativo diario” para el profesorado. • Página Web constantemente actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de “Escuelas conectadas”, a partir de enero de 2021. • Mejorar la digitalización del colegio. • Dotación de una pantalla digital interactiva. • Dotación de 5 ordenadores convertibles, para el préstamo a los alumnos en caso de cuarentena. • Disponibilidad de aplicaciones online gratuitas (Office 365 y G suite,...) • Utilización masiva del correo corporativo t las aplicaciones de Office 365 por la comunidad educativa.
--	---	---	--

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ

		<ul style="list-style-type: none">• Informaciones importantes comunicadas a través de la página web del centro, del correo corporativo y del Facebook del colegio.• Participación de la mayoría del profesorado en la formación TIC del centro que se imparte los jueves.• Incorporación de nuevo profesorado con formación TIC.• Adaptaciones de materiales digitales para las diferentes áreas.• Creación de recursos educativos para las diferentes áreas.• Porcentaje amplia de familias con medios y recursos e implicadas en este ámbito.• Creación de un “Plan de Digitalización” y “Plan de Contingencia” del centro en caso de confinamiento por la pandemia.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• Continuar con el blog de la biblioteca.• Reuniones familiares a través de videollamadas desde el aula virtual Teams.	
--	--	---	--

Este Plan está concebido a dos años, coincidiendo con el tiempo de duración de la certificación CoDiCe TIC. Se llevará un seguimiento de su aplicación.

✚ Estrategias de revisión y modificaciones a seguir:

- Reunión de la Comisión TIC, al inicio del curso para establecer el calendario de reuniones.
- Encuestas de autoevaluación de la competencia digital, al inicio del curso.
- Encuestas de satisfacción al finalizar el curso.
- A la vista de las líneas de actuación, las encuestas y las propuestas de mejora, la Comisión TIC elaborará un Informe final en el que se explicará el grado de cumplimiento de los objetivos y se propondrán las correcciones y medidas correspondientes. Se incluirá en la Memoria Final.
- Las propuestas de mejora y conclusiones de este informe se tendrán en cuenta para establecer los ajustes necesarios en el Plan TIC y se incorporarán en la PGA del siguiente curso.

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS

Cuanto se ha desarrollado en este Plan queda desarrollado y reflejado en los documentos de carácter institucional del centro, pudiendo acceder a ellos a través del siguiente enlace:

- [Programación General Anual](#)
- [Plan de Atención a la Diversidad](#)
- [Plan de Acción Tutorial](#)
- [Propuesta Curricular de Centro](#)
- [Programaciones Didácticas](#)
- [Plan de Formación de Centro](#)
- [Plan de Convivencia](#)
- [Plan de Lectura](#)
- [Plan de Acogida](#)
- [Plan de Comunicación Interna y Externa](#)
- [Plan de Digitalización](#)
- [Plan de Seguridad y Confianza Digital](#)
- [Reglamento de Régimen Interior](#)
- [Registro de Incidencias](#)
- [Documento de detección de necesidades](#)
- [Plan de Contingencia](#)
- [Autoevaluación de la Competencia Digital](#)

Anexos de Evidencias

- [Anexos del Plan TIC](#)
- [Boletín Informativo](#)
- [Herramientas de Gestión Administrativa](#)
- [Competencia Digital con los ACNEAE](#)
- [Programación de la Competencia Digital.](#)

- [Evaluación de la Competencia Digital de los alumnos](#)
- [Plan de reciclado](#)
- [Página Web del centro](#)
- [Facebook del centro](#)
- [Blog de la biblioteca](#)
- [Incidencias Informáticas](#)
- [Reserva Aula Informática](#)
- Uso de Aulas Virtuales Teams.

La Comisión TIC del CEIP San José de Calasanz.
En La Bañeza a 7 de febrero de 2021

Vº Bº.: Rocío Cuevas Serrano
Directora